DIARIO

Del juéves 12



BALEAR

de Enero

1815.

Año de

La Bta. Verónica y S. Victoriano. Quarenta horas en Sta. Clara, dedicadas al Triunfo de SS. Nombre de Jesus, exposicion á las 6 de la mañ., reserva a las 6 de la tard.

				n. astron. de hoy
THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.	Termóm.	Baromet.	Atmosfera.	Sale el sol á la
7 de la m. 12 del dia	6 c.	28 p. 3 l	NO	7 y 19 min.ys pone á las 4
5 de la tar.	$6 \mathbf{g} \cdot \frac{\mathbf{g}}{\mathbf{g}}$	28 p. $31.\frac{1}{2}$ 28 p. $31.\frac{1}{2}$	NO.	41 min.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia D. Agustin Cusa, sargento mayor del regimiento suizos de Winpsfen: Parada, suizos de Zey: Visita de hospital y municion, suizos de Winpsfen: Rondas de la Plaza suizos de Zey: Contrarondas, suizos de Winpsfen: Teatro, Mallorca.

the trail agogana's represent whether ESPAÑA.

end of our butoff of Frances and area Coursely Embarcaciones que han entrado en Cadiz desde 12 de Diciembre hasta 14 de dicho.

Dia 12: Laud español San Antonio, capitan Juan Alsina, de Barcelona y Almería, en 21 dias, con papel y aguardiente. Laud idem San Vicente Ferrer, capitan Magin Siea, de Salou y Málaga, en 4 dias, con aguardiente y cotonias. Ademas nueve espanoles con diferentes efectos; y un frances con comestibles.

Dia 13: Un siciliano de Palermo, con mármol, azufre y es-

traza; y un frances con trigo- y encargos.

Dia 14: Paquebot español Elfisgy, su maestre D. Félix Vi-

Salidas en dichos dias.

Dia 12: El diate portugues los Dos Amigos para Lisboa.

Dia 13: Goleta española S. Antonio y la Magdalena, para Se-

villa; y la polacra inglesa Neptuno para Algeciras.

Dia 14: Una polacia española, y el bergantin ingles lord Wellington para Malta.

Cambios de esta plaza.

Londres42 á 4.	Coruña2 á 3 idem.
Paris76 \frac{1}{2} \text{a} 77.	Cataluñapar.
Hamburgo90 1 á 91.	
Amsterdam96 12.	Vales Reales de 600 pesos.
Génova120 á 121.	Dia 13 ps. fs. cada uno 168,175.
Madrid8 d. 3 1 p. c. b. al p.	Dia 14 169, 176.
Bilbao á 1 idem.	Dia 15 169, 176.

Nota. Del registro de plata y frutos que ha conducído de Vera-Cruz y Habana la fragata de guerra Esmeralda, á cargo de su comandante y maestre el capitan de igual clase D. Francisco Espelius, llegada á este puerto el 10 del corriente en 57 dias de navegacion.

Registro de plata de Vera Cruz en plata acuñada mexicana ps. fs. 1.611,239 6 rs. pta. En barras quintadas de plata 806,6171. En moneda provision. 50,2963 En oro 924. Son 2.469.0773.

De la Habana en plata mexicana, 105,374. En moneda pro-

visional 2,704½ 108,048 4. Total ps. fs. 2.577,1557.

Ademas 6 baules con 2,738 marcos de plata labrada.

Madrid 23 de Diciembre. ARTICULO DE OFICIO.

Articulo comunicado por la primera Secretaria de Estado.

Empeñado el Rey nuestro Señor en promover la agricultura, considerándola como un verdadero manantial de la riqueza esencial de una nacion. y bien persuadido de que el riego es el medio mas seguro de fertilizar la tierra y proporcionar abundantes cosechas;

despues de haber resuelto facilitarle junto con la navegacion interior, en el reyno de Sevilla y Córdoba, poniendo expeditas al efecto las aguas del Guadalquivir, ha determinado S. M. extender sus paternales beneficencias á otros puntos de la península, en los que no deberá ser menos importante su influxo. Con esta mira ha adoptado el proyecto, presentado á su augusto Padre en el año de 1803, de establecer un canal de regadío en los campos de Cieza, reyno de Murcia, aprovechando las aguas sobrantes del rio Segura.

Este canal deberá tener su embocadura en la presa llamada de Rotas, en la jurisdiccion de Calasparra, y terminará en el cortijo de las Palomas, que se halla en el término de la villa de Molina, comprendiendo 12 leguas y media de extension entre estos dos puntos. Baxo su nivelacion estarán los campos de diez villas, á saber: Calasparra, Cieza, Albarán, Blanca, Ulea, Achena, Lorqui, Molina, Fortuna y Albanilla: y ascenderán á 75569 fanegas de tierra de á 49 varas quadradas cada una las que serán susceptibles de riego.

Las utilidades que por beneficio del riego deben resultar á este terreno son inmensas. En el dia, estando de secano las 75559 fanegas de tierra expresadas, no tienen de valor cada una de ellas mas que 250 rs. vn. lo que forma solo un capital de cerca de 19 millones de reales; pero por medio del riego ascenderá el valor de cada fanega á 50 rs. y á 377.795000 rs. el capital de todas ellas; suma muy suficiente para enriquecer infinitas familias, y para proporcionar las mayores utilidades al estado.

No son menos considerables las ventajas que de este modo proporcionarán las producciones del indicado terreno. Se calcular que sembrándose de trigo 37779 y media fanegas, que son la mitad de las que comprende el terreno enunciado, y rindiendo cada una de ellas 15 fanegas de grano que es la produccion mas comun, redituarán muy cerca de 34 millones de reales, suponiéndolas vendidas á 60 rs. la fanega. Ademas de esta utilidad que puede rendir desde luego este terreno, que se pretende beneficiar con el riego del proyectado canal, en el transcurso de algunos años, quando se hayan multiplicado los colonos, y estos hayan allanado los bancales, fomentando la siembra de otras semillas, y plantado toda clase de árbolados, se pueden considerar entonces otras

37779 fanegas y media de tierra de este terreno en estado de produccion. En este caso se ha calculado que la cosecha de aceyte puede ascender cada año á 7 millones y medio de reales; la de arbolados frutales á 17 millones; la de viñas á 4 millones y me-

dio, y la de linos y otras semillas à 10 600000 rs.

Tales son las ventajas que deben resultar al término de la villa de Cieza del proyectado canal, que ha de regar sus campos y los de las demas villas ya expresadas. Convencido, pues, S. M. de la suma utilidad de que ha de disfrutar aquel terreno con el citado proyecto, y del bien que ha de redundar no solo á aquel término sino á todo el reyno de su realizacion, aun quando el cálculo fuese exagerado, ha resuelto que se lleve á afecto; y á fin de dar á tan grande empresa toda aquella actividad que permiten las actuales circunstancias, como tambien prestarle los auxílios que necesite para llevarla felizmente á cabo, ha resuelto tambien S. M. que la citada empresa se ponga baxo la inmediata proteccion y autoridad de los Sres. Infantes D. Cárlos y D. Antonio, sus augustos Hermano y Tio, de cuyo zelo y decidido amor? al bien comun debe prometerse la nacion el mejor resultado, tanto en el desempeño de este encargo, como en el de otros objetos de felicidad pública, de que no se desentienden SS. AA., imitando el exemplo del Rey nuestro Señor.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma.

De Calleri en 14 dias, la polacra el general Plotof, su capitan Elias Jorge ruso, con trigo. — De Cádiz en 13 dias, londro el Rosario, su patron Roman Curos catalan, con trigo, algodon y garbanzos.

Idem despachadas.

Para Iviza, el jabeque S. José, su patron Juan Simon mallorquin, con terralla. — Para Tarragona, el laud los Dolores, su patron Miguel Pons mallorquin, con cebada. — Para Valencia, el laud Sto, Cristo, su patron Luis Gallart valenciano, en lastre.

Teatro. Hoy se representa la mis ma funcion de ayer.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.